

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad Pablo de Olavide

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312667
Denominación del Título	Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad Pablo de Olavide
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	41015551 Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 1/7



## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, verificado en julio de 2010, es una titulación con modalidad de enseñanza híbrida y 6 créditos de prácticas obligatorias. Este Máster ha sido objeto de un seguimiento exhaustivo por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Su historial contiene diversos documentos alineados con los dos procesos de Renovación de la Acreditación que tuvieron lugar en las convocatorias de 2015/16 y 2020/21. En 2019 se realizó un seguimiento del Plan de Mejora de la titulación que influyó positivamente en la Renovación de la Acreditación de 2021, en cuyo Informe únicamente se recogen 5 recomendaciones no sustanciales.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

La página web de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide publica, en español e inglés, información completa y actualizada sobre los másteres y su desarrollo operativo, y cuenta con un espacio específico para el Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, en el que no se detectan deficiencias. Como aspectos positivos en relación al criterio sobre Información Pública se podrían destacar, por ejemplo, los siguientes: se dispone de una herramienta informática que posibilita publicar las guías docentes en bloque, en el sitio específico del máster, con el sello de la sede electrónica; en el mes de julio el alumnado puede visualizar el horario específico del curso en el momento de realizar el proceso de automatrícula, tanto en la web como en la plataforma de automatrícula; en 2020 se renovaron los microsites de cada titulación de postgrado para adaptarlo a dispositivos móviles y tablets; se ha llevado a cabo una acción para difundir los convenios de prácticas de todos los programas de Máster y Doctorado, mejorándose notablemente la información pública disponible.

Sin embargo, solo se alcanza parcialmente el estándar sobre la publicación de los resultados alcanzados y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Aunque en el Autoinforme se menciona que el título publica datos sobre todos esos grupos (Estudiantes, PDI, Personal de apoyo, egresados y empleadores), las evidencias consultadas a través del enlace a "Compromiso de Calidad" dan acceso a los resultados de la encuesta realizada al estudiantado, al profesorado y al PAS, pero no a datos referidos a los egresados; tampoco se ha localizado en la web un apartado sobre la satisfacción de los empleadores. En el caso de los estudiantes, están disponibles incluso los datos del curso 2023-24; los del resto de colectivos no están actualizados y la información accesible más reciente se refiere al curso 2020-21.

En el apartado de "Compromiso de Calidad" la web recoge información pertinente y completa sobre las características del SIGC, organismos responsables, procedimientos y plan de mejora de la titulación. También se publican las diferentes normativas académicas y los sistemas de apoyo al alumnado.

Así mismo, este Máster de la UPO cuenta con indicadores válidos para evaluar la satisfacción del estudiantado y del PDI respecto a la información pública disponible. Los resultados son muy positivos y el modelo de encuestas implantado incluye ítems específicos que son analizados correctamente por parte de los responsables.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recabar y publicar en la web información sobre la satisfacción con el título tanto de egresados como de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 2/7



empleadores.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la actualización de la información pública sobre la satisfacción con la titulación por parte del profesorado y el PAS. Los datos accesibles más recientes se refieren al curso 2020-21.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) plenamente implantado que se revisa periódicamente para mejorar y aumentar su eficacia. Las evidencias aportadas -Manual de Calidad y del SAIC, reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster, etc.- prueban su excelente revisión y actualización.

Por otra parte, los responsables cuentan con mecanismos eficaces para la recogida de información sobre el funcionamiento del título en general y, en particular, los que se refieren a los resultados académicos y a los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en su impartición. Se valora positivamente la consolidación de la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés; no obstante, se debe mejorar el acceso en abierto a los resultados de egresados y empleadores y recabar la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Tal y como se desprende del Autoinforme, y una vez comprobadas las evidencias aportadas, cabe afirmar que el Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico cuenta con un plan de mejora donde se identifican los responsables de las acciones, nivel de prioridad, fecha de consecución, temporalidad del proceso e indicadores de medición de su seguimiento y eficacia.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe evidenciar de forma más clara la existencia, publicación y análisis de datos de satisfacción referidos a egresados y empleadores.

Se debe recoger y analizar la satisfacción del estudiantado con cada asignatura.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

***Se alcanza***

#### Justificación

Existe una correspondencia completa entre lo recogido en la Memoria Verificada del Máster, las modificaciones posteriores y el actual plan de estudios de esta titulación que se imparte en modalidad híbrida. Se presentan evidencias sobre la revisión del título y la aplicación de estrategias que han mejorado la satisfacción de los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 3/7



estudiantes con la docencia.

Se deja constancia de una óptima coordinación entre el profesorado responsable de los cursos virtuales y presenciales, así como con los encargados de tutorizar las prácticas, y se han llevado a cabo numerosas acciones de mejora con resultados positivos.

Respecto a los procesos de implantación y gestión de la normativa aplicable al título, se ha comprobado su excelente desarrollo en todo lo relativo a reconocimiento de créditos, convalidaciones y coordinación, realización y evaluación de los TFM para garantizar la finalización del Máster en los plazos programados.

También se supervisan y aplican correctamente los criterios de admisión de acuerdo con el perfil de ingreso verificado.

En el Autoinforme se describen procedimientos de planificación y coordinación docente que sustentan una correcta estructura temporal del programa formativo y aseguran la adecuada adquisición de los resultados del aprendizaje, con evidencias de una coordinación altamente efectiva y satisfactoria.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

##### Justificación

Teniendo en cuenta las características del Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico objeto de este seguimiento, el personal académico que imparte la titulación reúne un adecuado nivel de cualificación y experiencia para el correcto desarrollo del Plan de Estudios. Además, se aportan evidencias que constatan el cumplimiento de los compromisos de dotación de profesorado incluidos en la Memoria verificada. De hecho, cabe resaltar el alto grado de especialización del profesorado en las materias impartidas, con un 92,86% de doctores en el curso 2022-23. Por otra parte, su número es suficiente en relación con el número de estudiantes y su grado de dedicación resulta adecuado.

La UPO cuenta con un programa para la evaluación docente del profesorado -DOCENTIA-A-UPO-, de carácter bianual y en el que los profesores pueden participar de manera voluntaria. Ello explica que únicamente haya participado un porcentaje poco representativo del profesorado: el 20% obtuvo en 2021 una evaluación positiva.

Existen procedimientos adecuados para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM y se aportan evidencias de la implicación del profesorado en la atención a los estudiantes. Así mismo, se publica convenientemente la información relativa a normativa de gestión y asignación de tutores.

En cuanto a la supervisión de las prácticas externas profesionales, esta responsabilidad la viene asumiendo una única docente, de acreditada experiencia, desde el curso 2018-19, lo cual está dando resultados muy positivos con un claro crecimiento de la satisfacción del estudiantado y de los tutores.

Los responsables de la titulación tienen en cuenta el perfil del profesorado que imparte docencia virtual y la Universidad ofrece cursos para la adquisición de competencias digitales.

La satisfacción del alumnado con la docencia recibida es alta y el porcentaje de participación muy elevado durante cinco años consecutivos. Las puntuaciones son superiores a 4/5 en todos los ítems. En el curso 2022-23 fue de 4,33/5 con un 84,66% de participación. El profesorado se muestra así mismo, muy satisfecho; el porcentaje de participación de este colectivo es ligeramente más bajo (70,59 % en 2021-22 y 42,86% en 2022-23) pero los resultados son muy positivos, entre 4,4 y 5/5.

##### **Aspectos para la mejora del título**

Página 4 de 7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 4/7



Se recomienda reflexionar sobre posibles mejoras que permitan incrementar el porcentaje de profesores del Máster que participan en evaluaciones docentes.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Se alcanza**

##### Justificación

La Universidad Pablo de Olavide y, en particular, el Campus único donde se imparte el Máster, cuenta con espacios e infraestructuras adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas.

La titulación recaba información que le permite analizar la satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales. Los responsables del Autoinforme aluden a la recomendación de mejora de dichos recursos incluida en el Informe de seguimiento de la ACCUA de 2021. Se aportan evidencias de diversos cambios que han permitido aumentar este indicador específico, en el caso del alumnado, hasta 4,4/5 y 4,5/5 en los cursos 2021-22 y 2022-23.

En cuanto a la movilidad, no se aportan datos concretos ni se hace referencia a los destinos de movilidad ofertados, si bien se acredita que la Universidad realiza acciones, como por ejemplo becas, para favorecerla.

El título oferta prácticas curriculares a los estudiantes de la modalidad profesional. El número de convenios con empresas, ayuntamientos y museos ha ido aumentando desde el primer curso de implantación y la satisfacción del alumnado es alta: 3,68/4 en 2020-21 con un 76% de participación, 3,11/4 en 2021-22 con un 62,07% de participación y 3,21/4 con un 82,61% de participación; se aprecia un ligero descenso en los dos últimos cursos. La valoración de los tutores es igualmente positiva con calificaciones superiores a 3,5/4 en los tres cursos mencionados.

Por último, el título cuenta con los recursos y el personal de apoyo adecuados para la impartición de la docencia virtual e híbrida. Se aportan evidencias positivas sobre la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con las modalidades de docencia no presencial (alumnado: 4,33/5 en 2022-23; profesorado 5/5 con un 42,86% de participación en 2022-23).

##### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda potenciar el programa de movilidad del estudiantado teniendo en cuenta las características de la titulación.

Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas para, en su caso, plantear acciones de mejora.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza parcialmente**

##### Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 5/7



La información consultada corrobora que en el título de Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico por la Universidad Pablo de Olavide existe una adecuada correspondencia entre los resultados del aprendizaje y el nivel 3 del MECES. También se corresponden con el perfil de egreso y con los previstos en la Memoria Verificada. Así mismo, las actividades formativas son adecuadas y los sistemas de evaluación permiten la consecución de los resultados de aprendizaje.

Se aportan y analizan evidencias que así lo constatan, como, por ejemplo, los TFM defendidos desde el primer curso de implantación del título, las instrucciones para la defensa de los trabajos o la composición de los tribunales evaluadores. Los responsables del Autoinforme han atendido la recomendación de la ACCUA incluida en el Informe de seguimiento de 2021 y se menciona la puesta en marcha de acciones de mejora que han dado resultados positivos en la presentación de los TFM dentro de los plazos establecidos.

Así mismo, se evidencia que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aseguran una óptima consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Todo ello se detalla en las guías docentes y se implementa adecuadamente en las distintas asignaturas, ya sean virtuales, híbridas o presenciales.

Los resultados académicos que reflejan los indicadores concuerdan con los objetivos formativos del plan de estudios del Máster y son muy positivos, con altas tasas de éxito, eficiencia y rendimiento, y un bajo porcentaje de abandono. En el Autoinforme se ofrece un detallado análisis de las cifras asociado al beneficioso impacto de las acciones de mejora implantadas.

En el Autoinforme se afirma que el Máster dispone de indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con cada asignatura. Se remite al anexo II del documento, pero no se ha localizado dicha información. Sí se aportan cifras y se realiza convenientemente el análisis de la satisfacción general del estudiantado con el programa formativo.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe recoger y analizar la satisfacción del estudiantado con cada asignatura.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda aportar información y evidencias más claras sobre el grado de satisfacción del alumnado con cada asignatura.

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

Además de los que ofrece el Centro de Postgrado y la Fundación, el título cuenta con servicios de orientación académica y profesional que son supervisados por los responsables del Área de Planificación Académica. Así mismo, el CEDEP organiza una Jornada de Puertas abiertas para orientar a los potenciales estudiantes. Se ofrece además una orientación académica y profesional personalizada por parte de los miembros de la Comisión del Máster.

En respuesta a las recomendaciones incluidas en el Informe de reacreditación de la ACCUA, de junio de 2021, los responsables del Máster aclaran lo siguiente:

La ACCUA recomendaba proporcionar información de todos los grupos de interés de la titulación en las encuestas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 6/7



de satisfacción. Gracias a distintas acciones de mejora, ha crecido exponencialmente la participación del alumnado en las 3 encuestas disponibles -globales del máster, docentes y de prácticas-. También se tienen resultados de la satisfacción de los egresados desde el curso 2017-18 hasta el 2021-22; se están realizando actualmente las encuestas a egresados correspondientes al curso 2022-23.

En segundo lugar, se recomendaba analizar las causas por las que se producen las fluctuaciones en las tasas de graduación de los estudiantes. Se verifica que la Tasa de graduación ha aumentado considerablemente en el curso 2022-23 con un 93,3 % frente al 77,33% del 2021-22. También ha bajado la tasa de abandono, con un 10% en 2022-23.

La tercera recomendación hacía referencia a aportar información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados. El título dispone de datos de este grupo hasta 2022 que se pueden consultar en el repositorio BSCW; allí se localiza un informe de inserción laboral de 2017 a 2022 y la satisfacción de los egresados desde 2019 a 2022 -carpeta 8, Egresados e inserción laboral-. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el acceso es difícil y se necesita disponer de usuario y contraseña. Se ha mejorado la accesibilidad mediante la publicación de los informes de inserción laboral y de satisfacción de los egresados en el Gestor Documental y en una nueva plataforma.

El título dispone de indicadores válidos para analizar la empleabilidad de los egresados y los resultados obtenidos son adecuados dadas las características de la titulación.

Teniendo en cuenta el óptimo grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (cifras en torno a 4/5) cabe afirmar que los perfiles de egreso mantienen su interés y están actualizados. Los empleadores se muestran altamente satisfechos con la formación de los egresados -4/5, con una participación del 50%-.

Por otra parte, se constata el éxito y la amplia demanda del Máster, que en el curso 2022-23 recibió 168 solicitudes. Se aporta un correcta reflexión que justifica la sostenibilidad del título.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que, de cara a futuros seguimientos y procesos de reacreditación, se ofrezca la información y su preceptivo análisis de forma más clara, detallada y ajustada a las directrices de evaluación.

Se recomienda mejorar la accesibilidad a los documentos textuales y cuantitativos aportados como evidencias.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 7 de 7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RQ7BX3Y236LN9Y2YYTK65CNN	PÁG. 7/7	